

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A ESTABLECER UNA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS AFILIADOS AL SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DE ESE CENTRO, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Las y los que suscriben, diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional ante la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción primera, y 79, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta honorable asamblea el presente punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC, se creó por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 22 de septiembre de 1981 y se constituyó como una empresa de participación estatal mayoritaria. El 31 de marzo del año 2000 la Asamblea de Asociados autorizó la constitución del CIAD como Centro Público de Investigación con nuevos estatutos, al amparo de la Ley, para la Promoción de la Investigación Científica y Tecnológica.

El CIAD, AC,¹ se crea gracias a los esfuerzos conjuntos de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Gobierno del Estado de Sonora. En 1993 se suman la Secretaría de Pesca, hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Gobierno del Estado de Sinaloa y en 1997 el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El CIAD es un centro de investigación enfocado en el sector alimentario, prioridad nacional; para ello se realizan estudios, asesorías, consultorías y servicios en los sectores agroalimentario, pesquero, industrial y comercial, considerando su impacto en tres ámbitos básicos: 1) la producción, conservación, calidad y comercialización de los alimentos, 2) la salud y el desarrollo biológico del ser humano y, 3) la repercusión social y económica de los procesos de desarrollo económico e integración internacional.

En todos estos ámbitos el CIAD ha obtenido múltiples reconocimientos académicos nacionales e internacionales. Asimismo, en su aspecto de formación de recursos humanos de alta calidad a nivel de posgrado en el área de nutrición y alimentos, coloca a esta institución con un mayor número de graduados de maestría en los campos de nutrición y tecnología de alimentos a nivel nacional en tan solo 10 años de labores.

EL Sindicato Auténtico de Trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (Siatciad) es representante de las y los trabajadores académicos, técnicos y administrativos del CIAD, con sede en Hermosillo, Sonora y unidades en las ciudades de Delicias y Cuauhtémoc, Chihuahua, en Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, Guaymas, Sonora y Tepic, Nayarit y tienen pactado un contrato colectivo de trabajo que vence el primero de marzo de este año.

Los resultados obtenidos por este valioso Centro de Investigación derivado de la labor de todas y todos los trabajadores no tiene correspondencia con la falta de interés mostrada por la Dirección del mismo en las negociaciones previas a unos días del vencimiento del contrato colectivo de trabajo.

El Siatciad emplazó a huelga al CIAD desde el mes de diciembre del 2015 y apenas el pasado 18 de febrero respondió a las peticiones formuladas por el Sindicato; la indiferencia y menosprecio de la Dirección del CIAD por atender la conflictividad laboral fue patente el día 22 de febrero, en la única mesa de negociación que se ha establecido, al dejar patente el Director Dr. Pablo Wong su negativa a atender la conflictividad laboral, transparentar el manejo de recursos financieros y dejar la negociación en manos de personal ajeno a la institución cuestionados por opacidad, ineficacia y violencia contra el personal, más grave aún, precisamente quienes contrariando la política nacional de conciliación y negociación en favor de la productividad y de los trabajadores, no huelgas la promueven desde sus oficinas directivas el estallamiento de la huelga, en detrimento del CIAD y de los mismos trabajadores.

Frente a este escenario y en el marco de la revisión contractual, el Sindicato ha expresado reiteradamente al CIAD su preocupación y urgencia por atender el sensible y grave problema de carecer de sistema de seguridad social, pues a pesar de sus 34 años de existencia, se ha abstenido de cumplir con esta obligación patronal inexcusable de inscribir a sus trabajadores a alguna institución que se las brinde dejándolos en una situación de vulnerabilidad para contender con situaciones de salud, jubilación, pensiones por riesgos de trabajo, orfandad, viudez y vivienda, pretendiendo que el pago de seguros privados lo sustituya y olvidando que éste sólo está al alcance de quien puede pagarlo.

Asimismo, el Siatciad ha requerido al Centro resuelva su política discriminatoria de condiciones de trabajo diferenciadas como si tuviera personal de primera y de segunda, toda vez que hay un sector de trabajadores que tienen condiciones de trabajo insalubres e inseguras, desde carencia de equipos y uniformes necesarios para sus funciones, la realización de investigación de campo sin vehículos en buenas condiciones para traslado, aparte de carecer de lugares adecuados para pernoctar; el personal para las labores sustantivas es insuficiente y las contrataciones realizadas han sido discrecionales e injustificadas. En suma los sindicalizados se enfrentan al incumplimiento constante de acuerdos y del contrato colectivo ante la negativa a armonizarla con una política de igualdad sustantiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en Hermosillo, Sonora y a la Dirección del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo a establecer una mesa de negociación que atienda de manera urgente las demandas de los afiliados al Sindicato Auténtico de Trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo con el fin de llegar a una negociación colectiva productiva para todos.

Nota

1 <http://www.ciad.mx/acerca-ciad.html>, 23/feb/2016

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 25 de febrero de 2016.

Diputadas: Aracely Damián González, Patricia Elena Aceves Pastrana, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (rúbricas).